



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

ACTA N° 43

EJERCICIO 2021-2022

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo la hora catorce y cincuenta, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Sr. Manuel Román, Sr. Héctor Coronel, Sr. Eduardo Píriz, Sr. Luis Fabiani, Sra. Graciela Cáceres, Sr. Franklin Nilo Scarpa, Cnel. @ Ney Irigoyen, Dr. Luis Camargo, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Juan González, Dr. Héctor Leites Sr. Lides Bevegni y Dr. Juan Martín Atilio.

No asisten, con aviso: Sr. Sebastián Sosa, Sra. Mariana Fernández Amy (en el exterior con delegación uruguaya femenina).

En sala el miembro del Comité Ejecutivo de AUF Dr. Fernando Sosa.

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

ACTA ANTERIOR

Se aprueba, por unanimidad, el acta 42.

El Prof. Cheppi manifiesta su alegría por la presencia del Sr. Píriz. Advierte que sus ausencias sin aviso son reiteradas y que no se cumple el art. 46.

El Sr. Píriz pide disculpas. Dice que sus ausencias se deben, casi siempre, a dificultades en su trabajo de último momento. Dice que quiere terminar el mandato con los compañeros.

ASUNTOS ENTRADOS

132 - Sr. Carlos Hernández Comba comunica su retiro. Agradece el apoyo y la amistad recibida. Reconoce el trabajo de funcionarios y dirigentes. Se toma conocimiento.

El Cr. Segura destaca la trayectoria de dicho dirigente, así como su actitud de estar siempre dispuesto a trabajar en el tema que fuera. Firme pero siempre con buen humor, brindando su amistad. Recuerda que, ya van a ser 45 años, de las primeras cosas que realizó en OFI fue llevar (en aquella época no había fax) un expediente a Maldonado. Allí, en el Campus, fue recibido por el Sr. Carlos Hernández Comba. Desde esa época se conocen. Dice que es una persona siempre dispuesta a trabajar desde su amplia experiencia como dirigente. Recuerda que ocupó importantes cargos en la Federación Internacional de Natación. Le envía su saludo con mucho afecto. El Prof. Cheppi dice que no lo conoce tanto, pero si ha mantenido contactos en numerosas instancias. Es una persona con una trayectoria tremenda dentro del fútbol del interior. Lo conoce desde hace unos 20 años. Lo reconoce como un hombre sensato, trabajador e inteligente. La biología hace que vayamos pasando. Más que sentir lástima por dicho retiro siente que es una nueva etapa, mucho más tranquila. Está seguro que, como siempre, estará con las puertas abiertas para dar su consejo.

En nombre del Consejo Ejecutivo le envía un fuerte abrazo.

133 - Liga Isabelina comunica autoridades Club Wanderers. Se toma conocimiento.

134 - AIAF denuncia publicaciones agraviantes en redes sociales del dirigente de Liga Maldonado Sr. Darwin Correa. El Sr. Scirgalea informa que estuvo dialogando con el Sr. Sotelo sobre el tema. Por supuesto que, según su opinión, las actitudes del dirigente están fuera de lugar. Cree que se lo debe pasar al Tribunal Arbitral.

El Dr. Atilio dice que también hay un informe del Consejo Técnico Árbitros que amplía y acompaña la denuncia. Se resuelve pasar ambas denuncias al Tribunal Arbitral.

El Prof. Cheppi dice que hemos pasado por un montón de situaciones inaceptables durante la Copa. Intentos de agresiones, agresiones consumadas a árbitros. Dentro y fuera de la cancha. Dice que hay que denunciarlo todo. Porque hubo cosa que no se denunciaron. Dice que vivimos tiempos difíciles donde la gente va a la cancha a descargar sus miserias. Dice que tal vez se equivocaron en distribuir todo el dinero conseguido. Que se debieron dejar recursos para el trabajo en seguridad (veedores, etc.).



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

135 - Liga Lascanense solicita información sobre Copa Uruguay. Aún no se recibió la comunicación oficial de reglamentos. Se comunicará a todas las Ligas cuando esté disponible.

136 - Asociación de Young comunica inicio cursos árbitros con Instructor Julio Carballo. Se toma conocimiento. Pasa a Consejo Técnico Árbitros.

137 - Liga Río Negro comunica clubes clasificados próxima Copa Nacional. Se toma conocimiento.

138 - Club Libertad Washington (Canelones) solicita inspección de su campo de juego para habilitación. Pasa a comisión de canchas. Concurrirá el Dr. Camargo.

139 - Liga Bella Unión comunica afiliación Club La Furia. Se registra.

140 - AUF comunica que el torneo aprobado tendrá el nombre de COPA AUF URUGUAY. Téngase presente

141 - AIAF remite declaración por agresión a árbitro y resolución de no disponer árbitros próxima fecha Copa Selecciones. El Prof. Cheppi informa sobre reunión mantenida en la jornada con ambas gremiales sobre el tema. Se planteó la posibilidad de flexibilizar la resolución de no disponer de árbitros, comprometiéndose a tomar algunas medidas.

Dice que habló con los presidentes de las Ligas locales (Florida y Canelones). En el caso de Florida, estando el estadio en obras, se exigió la limpieza de escombros y de todo aquello que pudiera resultar peligroso. Se comprometieron a que el viernes, a primera hora, estaría listo.

Con respecto a Canelones, su presidente recordó que, para la final de la Copa de Clubes B, se realizó un protocolo con las autoridades policiales, el que se está aplicando.

Les trasladó esa información a los delegados arbitrales. Quedaron de comunicarse con sus asociados. Darán una respuesta antes de las 18 horas.

Se le pidió a Florida un mínimo de efectivos en las tribunas.

Se aclara que las medidas incluyen a Sub 17.

El Sr. Scarpa dice que preocupa que, sabiendo que no estaba en condiciones, igual se fijó partido en el estadio de Florida.

Dice que ha habido una falta de previsión. Se ha generado situaciones que traen violencia. No se está cumpliendo con el reglamento de canchas. Se debe hacer un mea culpa.

Dice que todo parte de las inspecciones. Se está tratando de corregir ahora lo que debió hacerse previamente en la inspección, aplicando el reglamento a raja tabla.

El Dr. Leites dice que el incidente desencadenante del paro arbitral se produjo dentro de la cancha. Eso es imposible preverlo.

El Sr. Scarpa dice que hubo lanzamiento de proyectiles desde la tribuna. Que está denunciado.

La Sra. Cáceres dice que, en Sub 17, hay veces que es más difícil. Adentro, por el desborde de los chiquilines, y afuera, por los adultos.

Recuerda que ya había expuesto la situación del estadio de Florida. Dice que había mucha cosa desparramada que puede ser usada como un arma.

Seguramente no es problema de la Liga, sino que es la Intendencia que no ha terminado la obra.

Concuerda con los árbitros en la consideración que tienen una familia detrás.

Nosotros tenemos un acuerdo de televisación con Tenfield. La empresa ha cumplido siempre.

Hay incumplimientos. En Fray Bentos no había agua caliente. Eso también es violencia.

Dice que ojalá que recapaciten. Aunque eso se debió hacer hace mucho.

Dice que los árbitros tienen su cuota de responsabilidad. Hay errores que son horrores. Hay que trabajar en la preparación de los mismos.

Autoridades, Consejo Ejecutivo, Ligas tienen responsabilidades. Dice que hay Ligas que no se manejan bien. No se habla con la policía.

En otros lugares hay un trabajo correcto, de coordinación y colaboración.

Las empresas de seguridad, en su gran mayoría, no dan seguridad. Hay algunas que no son serias, basta ver a los funcionarios que envían a los estadios.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

142 - Comité de Ética comunica fallo de observación al Sr. Nilo Scarpa y de suspensión por tres meses al Sr. Sergio Gabito. Se toma conocimiento.

COPA NACIONAL DE SELECCIONES

De acuerdo a lo informado anteriormente se queda a la espera de la respuesta de las gremiales arbitrales para fijar los detalles de la próxima fecha.

INFORME DE COMISIONES

MARKETING

El Sr. Scirgalea informa que se habría confirmado la participación de Super Match en la Copa de Clubes. Da detalles de las condiciones.

Dice que se está negociando con Pedidos Ya. Da detalles.

Se conviene que, para la reunión con los Clubes, se plantearán las condiciones.

CALENDARIO

El Cnel. Irigoyen informa sobre el trabajo realizado.

Se propone la conformación de las series.

- a) San Eugenio (Artigas) - Universitario (Salto) - Wanderers Juvenil (Tacuarembó) - Paysandú 1
- b) Laureles (F.Bentos) - Barracas (Dolores) - Porongos (Trinidad) - Paysandú 2
- c) Juventud (Colonia) - Santa Emilia (Cardona) - Wanderers (Santa Lucía) - San José 1
- d) Quilmes (Florida) - Boquita (Sarandí Grande) - San José 2 - San José 3
- e) Juanicó (Canelones) - Piriápolis (Piriápolis) - Minas 1 - Rocha 1
- f) Progreso (Est. Atlántida) - Ituzaingó (Maldonado) - Minas 2 - Rocha 2

Se aprueban.

El Sr. Ortiz manifiesta su preocupación por la demora del fallo sobre San Eugenio. Dice que si se lo sanciona hay que resolver que Club cubre la plaza y si se mantienen estas series.

El Sr. Scarpa dice que el Consejo Ejecutivo debería pedir al Tribunal que emita el fallo.

El Prof. Cheppi anuncia que hablará con el Tribunal.

Se acuerda que la reunión con los Clubes será a la hora 17 del próximo martes.

REGLAMENTOS

El Dr. Camargo lee informe:

“ASUNTO: Solicitud del Club Maracaná (Tarariras) de jugar en su campo de juego propio en la ciudad de Tarariras. Solicitud avalada por Liga de Colonia.

La Liga de Tarariras expresa su negativa a que así sea.

Antecedentes: El Club Maracaná solicitó en 2022 traslado de la Liga de Tarariras a la Liga de Colonia aludiendo que sus formativas no tenían actividad en Liga de Tarariras, lo que si le brinda la Liga de Colonia.

Considerando lo establecido en el Estatuto de la Organización:

Art. 11) “Las Ligas tendrán siempre una jurisdicción territorial. ...” y que “...La jurisdicción territorial de cada Liga será la suma de las jurisdicciones de los Clubes que la compongan”

Considerando que en los fines de la Organización (Art. 2) son fomentar el progreso y el desarrollo del deporte denominado fútbol.

La Comisión de Reglamentos propone:

Autorizar que el Club Maracaná juegue en su campo de juego coordinando con la Liga de Tarariras la no yuxtaposición de partidos.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

ASUNTO: Solicitud de la Liga de Tarariras de que se otorguen pases libres a jugadores que se trasladaron con el Club Maracaná a la Liga de Colonia.

La Comisión de Reglamentos propone:

Habiéndose realizado el traslado de los jugadores en la forma prevista, los mismos, para volver a la Liga de Tarariras, deben realizar los trámites como pases intersectoriales (solicitud, consentimiento y pago)."

Se aprueban.

FIDEICOMISO

La Comisión Técnica presenta informe:

"SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de julio, agosto y setiembre y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.

Proyectos llamado 2020

1- Nueva Melhem Fútbol Club, de la localidad de Nuevo Berlin, en el Departamento de Rio Negro. Obras de **construcción de vestuario y nivelación de campo de juego**. Las obras se encuentran con un avance cercano al 50% y debido a las características de las mismas y a solicitud realizada por el Club; se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$315.000**.

2- Club Atlético River Plate, de la localidad de San Javier, en el Departamento de Rio Negro. Obras de **reparación techo gimnasio**. Las obras se encuentran iniciadas y debido a las características de las mismas y a solicitud realizada por el Club; se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$196.000**.

3- Club Atlético Oriental, de la localidad de Rodriguez, en el Departamento de San José. Obras de **construcción de gimnasio**. Las obras se encuentran con un avance cercano al 50%; se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$315.000**.

Proyectos llamado 2019

1- Club Atlético Juanicó, de la localidad de Juanicó, en el Departamento de Canelones. Obras de **Construcción de Tejido Perimetral**. Las obras se encuentran con un avance superior al 40%, por lo tal se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$280.000**.

Aclaraciones:

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

Informe giros de adelantos realizados.

Se continuaron realizando los giros de adelantos aprobados para Clubes y Ligas, luego del desembolso realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas a la cuanta del Fideicomiso.

Fecha: 24/25 abril 2022: Punta del Este (Punta del Este) primer adelanto (2020) (\$135.000); Lito (Minas) Saldo Final (2020) (\$400.000 + \$50.000); Universal (San José) Saldo Final (2020) (\$400.000 + \$50.000)

Fecha: 24 abril 2022: Fray Bentos (Fray Bentos) Saldo Final (2020) (\$317.967);

Fecha: 07/08 abril 2022: Sportivo Yi (Durazno) Saldo Final (2020) (\$400.000 + \$50.000)

Fecha: 06 abril 2022: Sandú Chico (Mercedes) Primer adelanto (2020) (\$90.000); Oriental (Rodríguez) Primer adelanto (2020) (\$135.000); Wanderers (Carmelo) Primer adelanto (2020) (\$135.000)"

Se aprueba informe. Unanimidad.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

FINANZAS

El Sr. Román informa que sobre pedido de Lito (Minas) se propone conceder 20 fichajes femeninos gratis. Se aprueba.

Informa que, sobre el análisis de saldos en cuenta corrientes, surge que se vienen pagando las cuotas de los convenios en forma normal.

Da cuenta de que la empresa Tenfield depositó el monto correspondiente al contrato de televisación de las Copas de Clubes.

Dice que se reunieron con el Cr. Pignatta. Pide al presidente que informe sobre la misma.

El Prof. Cheppi dice que estando en los últimos meses del ejercicio y para resolver criterios contables se pidió al profesional un asesoramiento.

Dice que hay problemas en partidas que no se pueden contabilizar correctamente. Se trata de pagos (adelantos) que se hicieron y que vino la documentación a nombre de AUF.

Propone hacer un pedido para que se pida una reunión entre responsables técnicos de AUF y OFI sobre temas contables y de manejo financiero de las partidas que se reciben de FIFA y CONMEBOL.

Se aprueba dicho pedido.

El Sr. Román refiere a las medallas que se están entregando. Compara calidad y precios. Se seguirá buscando alguna alternativa intermedia.

El Sr. Román informa que, con el presidente, mantuvieron una reunión en AUF con el Ec. Alonso. Asistió también el Dr. Sosa. Se trató el tema de los U\$S 90.000 que OFI pagó por partidas a torneos. Se pidió el reintegro por parte de AUF.

Se habló asimismo del TMS. A los efectos se pactó una reunión entre el Dr. Pintos con el Sr. Gustavo Ruiz para el martes 4.

El Prof. Cheppi informa que también se habló del posible cambio de sede de OFI, para un edificio con áreas comunes con AUF que se desarrollaría en el Estadio Centenario, para lo que se cuenta con respaldo de FIFA y CONMEBOL.

Recuerda que esta posibilidad se había planteado antes de la pandemia.

VARIOS

LIBRO - El Prof. Cheppi informa que mantuvo un contacto con el Sr. Inzaurrealde que le sugirió que se incorporaran editoriales de AUF, SENADE y CONMEBOL. Dice que su criterio era que, siendo un libro de OFI, solo apareciera OFI, más allá de las buenas relaciones que se mantienen con esas Instituciones.

Pide opinión.

Por mayoría se inclinan a que sea solo un editorial de OFI.

CANELONES INTERIOR - El Prof. Cheppi refiere a gestiones realizadas. Dice que habló con el Sr. Pintos.

El mismo le anunció que, de prosperar una sanción al Sector, tomarán la iniciativa de convocar a un Congreso Extraordinario.

Recuerda que se quedó en votar dos posiciones.

Pone a votación el llamado a un Congreso Extraordinario. Se aprueba por mayoría. 9 votos.

El Sr. Scirgalea solicita que, cuando sea convocado, se incluya toda la información.

El Prof. Cheppi dice que se incorporará la consulta realizada más la respuesta del MEC.

Dice que sería la posibilidad de presentar al Congreso otros temas en los que se amerita que se tome resolución, así como algunas lagunas reglamentarias.

Se propone que los consejeros analicen cuales temas habría que proponer.

COPA AUF URUGUAY - El Dr. F. Sosa expone sobre el tema. Contesta varias interrogantes de los consejeros.

Dice que está el Reglamento primario y el fixture primario. A ambos hay que realizarle ajustes.

Dice que el Ejecutivo debe tener en cuenta la cantidad de dirigentes de OFI que son necesarios para trabajar en el tema (Mesa Ejecutiva, Tribunales, canchas, arbitraje).



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Siendo la hora 17:30 se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 3 de mayo de 2022 hora 14:00